



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
CALLE EDISON, Nº 4
28006 MADRID**

Madrid, 14 de noviembre de 2022

Asunto: **Naturhouse Health, S.A. Comunicación de Otra Información Relevante**

Muy Sres. Nuestros,

Por la presente, les comunicamos que el Consejo de Administración de Naturhouse Health, S.A (“Naturhouse” o la “Sociedad”), con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión celebrada en el día de hoy, por unanimidad, ha acordado la designación de Doña Patricia Sanz de Burgoa como Directora General del Grupo Naturhouse, reportando directamente al Consejero Delegado y Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, Don Félix Revuelta Fernández.

La Sra. Sanz de Burgoa es licenciada en Administración de Empresas con especialización en Finanzas por el European Business School de Madrid, así como MBA en gestión de Negocios Internaciones.

Posee una amplia experiencia en el sector Financiero Internacional en diversas entidades internacionales (Banco Internacional de Japón, Banco Bear Stearns Internacional, Citibank Internacional para África, Attijari Bank Túnez), trabajando en diferentes áreas, especialmente desarrollando el negocio de Corporate Finance de CitiBank en Costa de Marfil, así como ostentando la Dirección de Banca Corporativa del Attijari Bank en Túnez, tras proyecto de transformación y privatización del mismo. Los últimos años de su trayectoria los ha dedicado a fundar su propia empresa de Consultoría (Andalous Consulting), especializada en el diseño y ejecución de diferentes tipos de proyectos, especializándose en proyectos oleicos llave en mano.

Por otra parte, Doña Vanesa y Don Kilian Revuelta Rodríguez han pasado a asumir funciones ejecutivas en las sociedades matrices de la Sociedad, Kiluva, S.A y Ferev Uno Strategic Plans, S.L. (“Ferev”), respectivamente, permaneciendo ambos como Consejeros y Vicepresidentes del Consejo de Administración de Naturhouse, si bien lo son con la categoría de Consejeros Dominicales de conformidad con lo establecido en el artículo 529 duodécimo de la ley de sociedades de capital.

Lo anterior ha tenido lugar con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Se comunica lo anterior como Otra Información Relevante a los efectos previstos en el artículo 227 del vigente Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunicándose igualmente que se ha procedido a su inserción en la página web corporativa de Naturhouse.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional.

Atentamente,

Naturhouse Health, S.A.
Fdo. Alfonso Barón
Secretario del Consejo de Administración